

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS LOCALES COMERCIALES EN PORTAL SUBA

- Los locales comerciales cuentan con servicios públicos: agua, luz, gas natural y conexiones hidráulicas y sanitarias para la instalación de lavamanos, sanitario y lavaplatos.
- Cada local comercial está equipado con una capacidad eléctrica de 3.5 KVA, 1 toma trifásica y tomas monofásicas, tablero eléctrico, válvula de agua, iluminación LED, ventilación para el baño y el local, así como tuberías de agua y desagüe para la instalación futura de un lavaplatos.

2. PASOS A SEGUIR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN MERCANTIL DE LOCALES COMERCIALES DE TRANSMILENIO S.A.

Los interesados deberán cumplir con:

- Los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por TRANSMILENIO S.A., los cuales se encuentran en el documento anexo denominado lista de chequeo.
- Presentar una propuesta comercial de acuerdo con el cronograma enunciado en líneas posteriores, la cual deberá contener los siguientes aspectos:
 - Productos o servicios para comercializar.
 - Tipo de persona: natural o jurídica.
 - Incluir el número del local de su interés.
 - Remuneración mensual ofrecida por la totalidad del local comercial de su interés.
 - La remuneración corresponde a las tarifas del año 2025, dicho valor se incrementarán a partir del 1 de enero de cada año, de acuerdo con el IPC del año inmediatamente anterior.
 - Indicar el plazo de duración del contrato, teniendo en cuenta que como mínimo deberá ser a un (01) año.
- La fecha de presentación de la propuesta comercial junto con los documentos requeridos con carácter jurídico, técnico y económico deberán ser radicados en el correo radicacion@transmilenio.gov.co y cristian.lozada@transmilenio.gov.co.
- Las adecuaciones que se requieran deben efectuarse por cuenta y riesgo del interesado previa autorización de TRANSMILENIO S.A.
- Una vez se reciba la propuesta comercial, TRANSMILENIO S.A. analizará la viabilidad y pertinencia del negocio y publicará en el sitio web <https://negocios.transmilenio.gov.co> los términos generales de dicho documento

por un periodo de 10 días calendario. Durante este periodo cualquier interesado podrá mejorar la propuesta inicial.

- Se recibe propuestas comerciales que mejoren la primera propuesta presentada, el primer interesado podrá igualar las nuevas propuestas y suscribir el contrato de concesión mercantil.
- Si por el contrario, los nuevos interesados hacen una mejor oferta y el primer interesado no logra igualar las nuevas propuestas, el contrato de concesión mercantil se firmara con el interesado que presente la mejor propuesta económica para TRANSMILENIO S.A.
- Las demás condiciones serán estipuladas en el contrato de concesión mercantil a suscribir.
- Cualquier duda por favor escribir al correo electrónico: cristian.lozada@transmilenio.gov.co y caterine.osejo@transmilenio.gov.co, la cual no se tendrá en cuenta para la radicación.

3. CRONOGRAMA

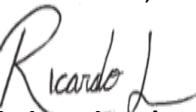
El presente proceso se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

FECHAS	ACTIVIDAD
4 de marzo de 2025	Envío de la invitación por parte de TRANSMILENIO S.A.
Del 5 al 10 de marzo 2025	Visitas a locales comerciales los días hábiles entre las 09:00 am y 12:00 pm. y de las 03:00 pm al 05:00 pm. Previo correo electrónico del interesado indicando fecha y hora al correo cristian.lozada@transmilenio.gov.co
12 de marzo de 2025 hasta las 04:30 PM	Recibo de propuestas comerciales mencionados en el numeral 2 con documentos técnicos, económicos y financieros exigidos: <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para personas naturales que corresponden los ítems del No. 3 al No. 17 • Requisitos para personas jurídicas que corresponden los ítems del No. 3 al No. 20.
13 de marzo de 2025.	Revisión del cumplimiento de los requisitos radicados en los correos institucionales establecidos para ello: cristian.lozada@transmilenio.gov.co y radicacion@transmilenio.gov.co
14, 17 y 18 de marzo de 2025 hasta las 04:30 pm	Completitud de documentos.
19 al 21 de marzo de 2025	Ánalisis financiero, jurídico y técnico de las propuestas.

25 de marzo de 2025.	Publicación propuestas económicas para TRANSMILENIO S.A.
26 de marzo al 7 de abril de 2025	Periodo para mejorar propuestas.
8 y 9 de abril de 2025	Ánálisis definitivo de propuestas
10 de abril de 2025	Anuncio del cliente con el que se suscribirá el contrato de concesión mercantil de local comercial.
11 de abril de 2025	Inicio de la fase precontractual

Esperamos contar con su participación en este proceso, que representa una oportunidad de negocio altamente rentable en una de las zonas de mayor afluencia de usuarios del Sistema TransMilenio.

Cordialmente;



Cristian Ricardo Lozada.

Profesional Universitario.

Subgerencia de Negocios Colaterales.

2203000 ext.: 1305 | Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento – Torre 1.



www.transmilenio.gov.co

@TransMilenio         

 Píense en el medio ambiente antes de imprimir este documento.